

# Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana en Educación Secundaria

Plan de Estudios 2018

Programa del curso

## Desarrollo de la Identidad Ciudadana

Segundo semestre



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

Primera edición: 2018

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco, C.P. 03330, Ciudad de México

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2018  
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

## índice

Propósito y descripción general del curso .....	5
Propósito general.....	5
Descripción.....	5
Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso.....	8
Competencias genéricas .....	8
Competencias profesionales.....	8
Competencias disciplinares.....	8
Estructura del curso.....	10
Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza .....	11
Sugerencias de evaluación .....	12
Unidad de aprendizaje I. La ciudadanía como institución fundamental de la democracia	15
Unidad de aprendizaje II. La participación ciudadana y sus mecanismos.	24
Unidad de aprendizaje III. Ciudadanía juvenil. ....	32
Perfil docente sugerido .....	42

Trayecto formativo: **Formación para la enseñanza y el aprendizaje**

Carácter del curso: **Obligatorio**

Horas: **4** Créditos: **4.5**

## **Propósito y descripción general del curso**

### **Propósito general**

El curso Desarrollo de la Identidad Ciudadana tiene el propósito general de que las y los normalistas fundamenten el reconocimiento de su identidad ciudadana y la comprensión de las dimensiones y mecanismos para el ejercicio de su ciudadanía, con especial atención a las características que presenta la construcción de esta identidad en las etapas de adolescencia y juventud, mediante el análisis de una experiencia de participación ciudadana, de manera que comprenda las implicaciones que la construcción de esta identidad tiene en su formación y en la de sus futuros estudiantes.

### **Descripción**

A pesar de los cambios políticos que México viene experimentando, enfrentamos una baja calidad de la democracia manifiesta en la desigualdad social, la fragilidad del Estado de Derecho y la predominancia de una cultura que genera exclusión. Estas problemáticas de fondo requieren de una ciudadanía activa que sea capaz de involucrarse en los procesos de democratización tanto del Estado como de la cultura política de la sociedad. Pasar de una democracia de electores a una democracia de ciudadanía implica una comprensión de ésta como institución fundamental de la democracia.

La Licenciatura en la Enseñanza y el Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana, asume el reto de promover en las y los jóvenes normalistas, el desarrollo de las competencias que les permitan ser ciudadanos en ejercicio y formadores de ciudadanía. En el presente curso, Desarrollo de la Identidad Ciudadana se busca que el estudiantado descubra que su ser ciudadano(a), es parte del proceso de construcción de su identidad y autonomía personal; que valore su capacidad de influir en el mejoramiento de su sociedad; que profundice y fundamente su derecho a la participación.

Se plantea que la ciudadanía es una institución fundamental de la democracia porque en las y los ciudadanos reside la soberanía popular, el poder de conformar gobierno, así como de influir en este gobierno; de orientar las decisiones que éste tiene que tomar, de incidir en el rumbo del país y definir qué forma de vida es mejor, como un ejercicio de mayorías que no suprime a las minorías. Y para que el ejercicio de este poder sea en favor de la sociedad, es necesario comprender y valorar los dos grandes medios que las democracias tienen, para construir acuerdos sobre los fines que favorecen a la mayoría: las normas o principios democráticos y la ética ciudadana, mediados por las formas legales de participación ciudadana.

Este curso se ubica en el segundo semestre del trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, incluye 4.5 créditos, que son abordados en cuatro horas/semana/mes. Está integrado por dos unidades de aprendizaje: 1. La ciudadanía como institución fundamental de la democracia y 2. La participación ciudadana y sus mecanismos. 3. Ciudadanía juvenil.

## Sugerencias

La ciudadanía que comúnmente asumimos como facultativa para la participación en la vida democrática por la vía electoral, se adquiere a los dieciocho años de edad; en el imaginario colectivo, sin cubrir ese requisito, el sentido de ciudadanía no se adquiere. Lo cierto es que poseer ciudadanía, es lo mejor que le puede ocurrir a un país, y, en definitiva, el sentido de ciudadanía no está determinado por una edad, condición social, contexto cultural, etcétera.

Para muchos de los autores que se revisarán en este curso, asumir la ciudadanía está más vinculado con la responsabilidad de ser un miembro activo de una colectividad que conscientemente actúa como parte de los otros o en referencia al bienestar colectivo.

El desarrollo de la identidad ciudadana reclama el reconocimiento de cómo en sociedad, entendiendo las diferencias y las individualidades, se puede cimentar la idea de participación para poder ampliar los derechos humanos elementales, defender los existentes y exigir el cumplimiento de los que normativamente se deben de procurar a todos por igual.

Bajo estas ideas, este curso debe procurar salir del aula o bien, dejar entrar en ella a la realidad inmediata de las y los normalistas, de modo que se fomente el reconocimiento de que algunos conflictos o problemas que como sociedad enfrentamos, sólo pueden encontrar vía de solución mediante la participación de cada ciudadano.

Las actividades que se originen en el curso deben estar encaminadas no al estudio conceptual de la ciudadanía, sino a promover el desarrollo de la identidad ciudadana basada en la participación constante y fundamentada respecto a los asuntos públicos o de interés común a la sociedad en la que se vive. Se debe procurar que las y los normalistas emprendan o consoliden su participación ciudadana de manera consciente, respetuosa y decidida, por lo tanto, no se puede imponer una sola temática a analizar para todo el grupo, debe abrirse la posibilidad a la diversidad, aun cuando éstos parezcan más referidos a lo macrosocial.

Este espacio curricular tiene relación con los siguientes cursos de la licenciatura:

- **Fundamentos Éticos y Políticos de la Formación Ciudadana**, cuyo propósito es que el estudiante comprenda que la ciudadanía y la democracia son construcciones socio-históricas en favor de la ampliación de derechos para que se reconozcan a sí mismos como ciudadanos y sujetos con capacidad de aportar a dicha construcción, mediante el análisis y la reflexión de la realidad actual a la luz del proceso histórico y la aplicación del enfoque de democracia de ciudadanía. Está integrado por tres unidades de aprendizaje: I. El desarrollo histórico de la democracia y la ciudadanía II. Fundamentos de la “democracia de ciudadanía” III. Las Juventudes en México: actores de la democracia. Le permite en este segundo semestre, valorar la importancia del ejercicio de su ciudadanía.
- **Enfoque de Derechos Humanos** del tercer semestre que tiene el propósito

de que el estudiantado analice el enfoque basado en derechos humanos y sus implicaciones éticas y jurídicas, mediante la revisión histórica de su surgimiento, las herramientas y mecanismos nacionales e internacionales que los fundamentan, para que, a través de su reconocimiento como sujetos de derechos identifique los desafíos que implica su aplicación en el ámbito educativo en el marco de las intencionalidades de la educación obligatoria y el contexto social en que vivimos. Aporta las bases normativas para el ejercicio de derechos.

- **Educación para la ciudadanía y los derechos humanos** del segundo semestre cuyo propósito es que la y el normalista comprenda el significado, alcance y características de la educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, a través de comparar los fines, objetivos y principios de propuestas educativas convergentes como la educación para la ciudadanía mundial, para que elabore estrategias de enseñanza y aprendizaje desde la perspectiva de derechos humanos y de ciudadanía activa que contribuyan a que adolescentes y jóvenes se asuman como agentes de transformación de su entorno.
- **Metodologías para la participación ciudadana en contextos escolares** del tercer semestre que pretende que el estudiantado aplique los principios metodológicos para la formación ciudadana en el diseño de estrategias para la promoción de la participación juvenil en la escuela. Para ello abordará contenidos como: concepto, tipos y niveles de participación, metodología y didáctica de la formación ciudadana, el papel de la reflexión en las metodologías participativas, metodologías de la educación popular en la escuela brindando a ambos, los fundamentos conceptuales de la didáctica que se expone en dichos cursos.

En el diseño de este programa de estudio participaron docentes formadores de Escuelas Normales y Centros de Actualización del Magisterio especialistas disciplinares, académicos y de sociedad civil: Andrilú Aguilar Garrido, del Centro de Actualización del Magisterio de Chetumal; Rubén Ramírez Ramos, de la Escuela Normal Superior Pública del Estado de Hidalgo; Verónica Isabel Rodríguez Reyes, del Centro de Actualización del Magisterio de Durango; Nathaly Fernanda Santana Andrade, de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza/UNAM; Valentín Félix Salazar de la Escuela Normal de Sinaloa. Las especialistas: Alma Rosa Hernández Mondragón, de la Universidad De la Salle; María del Carmen Sisniega González, de la Universidad La Salle Benavente/Sinapsis Educativa A.C.; Patricia Magdalena Castilleja de León, María Estela López Deloya, María Cristina Safa Barraza y Reyna Sandra García Álvarez de Confluencia Social: Consultora independiente. Asimismo, los especialistas en diseño curricular: Julio César Leyva Ruiz, Gladys Añorve Añorve, Sandra Elizabeth Jaime Martínez, y especialistas técnico-curriculares: Refugio Armando Salgado Morales y Jessica Gorety Ortiz García de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.

## **Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso**

El curso coadyuva con la formación integral del estudiante a través del desarrollo de las siguientes:

### **Competencias genéricas**

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica. Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

### **Competencias profesionales**

*Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.*

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.
- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales y la organización escolar.

### **Competencias disciplinares**

*Acompaña el proceso de construcción de la identidad personal y ciudadana de adolescentes y jóvenes para que realicen acciones de intervención en la vida social, desde la perspectiva de los derechos humanos.*

- Reconoce su condición como sujeto de derechos en proceso constante de evolución en intercambio y diálogo con su entorno.

*Valora a los derechos humanos como un sistema ético y jurídico, en permanente construcción, necesario para asegurar la dignidad humana y orientar la convivencia democrática.*

- Identifica el papel del Estado y de la ciudadanía en la creación y respeto de leyes y normas en una democracia.

*Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder y una forma de vida cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía integral: civil, social y política.*

- Caracteriza el sentido de justicia, igualdad, respeto, dignidad, equidad y apego a la legalidad como directrices para la creación y respeto de leyes y



normas desde el marco de los derechos humanos.

*Fundamenta la importancia de promover la inclusión en todos los ámbitos de la vida basada en el respeto a la dignidad humana y la valoración de ideas, costumbres y formas de vida diversas para rechazar todo tipo de discriminación.*

- Explica la corresponsabilidad entre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las normas y leyes internacionales vigentes, como herramientas garantes de la vida democrática.
- Explica que la diversidad de la población adolescente y joven está conformada por sujetos fundamentales de la democracia que tienen capacidad para transformar su realidad mediante el ejercicio de sus derechos, el uso de mecanismos y procedimientos democráticos.

## Estructura del curso

Las unidades de aprendizaje y contenidos que integran el curso de Enfoques de la enseñanza de la formación ética y ciudadana, son las siguientes:

<b>Unidad de aprendizaje I.</b>  <b>La ciudadanía como institución fundamental de la democracia.</b>	<b>Unidad de aprendizaje II.</b>  <b>La participación ciudadana y sus mecanismos.</b>	<b>Unidad de aprendizaje III.</b>  <b>Ciudadanía juvenil.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● La ciudadanía: concepto, dimensiones y ejes estructurantes.</li> <li>● La ética de la ciudadanía.</li> <li>● Ciudadanía como ejercicio de la soberanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Concepto de participación ciudadana: como democracia directa y en la democracia representativa.</li> <li>● Principios democráticos de la participación. (Participación delegativa. Participación directa)</li> <li>● Instrumentos de participación ciudadana (reglas democráticas).</li> <li>● El marco normativo del derecho a la participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ciudadanía juvenil.</li> <li>● El marco normativo del derecho a la participación de adolescentes y jóvenes.</li> <li>● Principio de igualdad y no discriminación.</li> <li>● Participación. Autonomía progresiva.</li> <li>● Desarrollo integral. Interés superior.</li> <li>● Ejercicio de la ciudadanía juvenil.</li> </ul>

## Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza

En el desarrollo de las unidades de aprendizaje se deberá considerar a los estudiantes como los protagonistas principales en la construcción de sus saberes; en este sentido, el personal docente asumirá el rol de mediador, creando condiciones y ambientes favorables para que el estudiantado comprenda y experimente el sentido e importancia de participar activamente en su formación ciudadana, lo hagan poniendo en juego sus habilidades para trabajar en equipo, dialogar para llegar a acuerdos, organizarse para cumplir con las actividades de aprendizaje, investigar para enriquecer y fundamentar sus puntos de vista y expresarse con libertad y respeto hacia las personas e ideas diferentes.

Para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en cada una de las unidades, se sugieren de manera general:

- Textos cortos con suficiente profundidad, pero con un lenguaje accesible. Se recomienda consultar bibliografía complementaria, con fines de ampliar los referentes.
- Videos que presentan de manera más ágil los principales conceptos implicados en situaciones cotidianas o comunes a los estudiantes, o bien, que permiten la comprensión crítica de diferentes procesos de participación ciudadana.
- Se recomienda presentar al inicio del curso las evidencias que se solicitarán y los criterios de evaluación con la finalidad de que las y los estudiantes guíen su proceso formativo.
- Para la primera unidad, se recomienda elaborar un cuadro sinóptico que recoja los principales contenidos de la unidad, específicamente con base en las lecturas indicadas por el profesorado.
- Para el caso de la unidad dos, se sugiere elaborar una matriz en la que se reflejen los derechos o figuras de participación ciudadana: Derecho a la información; a la asociación; a la libertad de ideas; a la libre manifestación de ideas; a la participación ciudadana en la planeación del desarrollo; a la rendición de cuentas; a la petición y a la audiencia; al juicio de amparo; a la consulta; a la contraloría social o vigilancia ciudadana. También deberá abarcar la Ley Federal de Consulta Popular y en su caso, la Ley estatal de Participación Ciudadana, así como las disposiciones o reglamentos municipales que garanticen las diferentes maneras de promover la intervención de la ciudadanía en las decisiones de gobierno.
- En la unidad tres concluye con la producción de una evidencia (colectivo) y un escrito reflexivo (individual). Algunas recomendaciones generales para el desarrollo de estos productos finales del curso son:
  - Actividad por equipos: Elaboración de un documental explicativo en video sobre una experiencia de participación ciudadana, seleccionada y analizada, que se presenta al resto del grupo para motivar la reflexión y discusión sobre la participación ciudadana de

los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- Actividad individual, concluyendo con una reflexión personal - que entrega por escrito- sobre la relevancia del ejercicio de su ciudadanía en su vida personal y en su práctica docente.

## **Sugerencias de evaluación**

Formar ciudadanas(os) en ejercicio y formadoras(es) de ciudadanía requiere de dar importancia a la evaluación como parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta debe favorecer la participación activa de las y los normalistas en la reflexión y valoración de lo que aprenden, cómo, por qué y para qué lo aprenden. Por ello, se invita a al profesorado a combinar su propia evaluación, con la autoevaluación y la coevaluación. Es necesario que, desde el inicio de la Licenciatura, el estudiantado desarrolle la capacidad de emplear la evaluación como un elemento formativo. Los diferentes momentos en los que se realiza la actividad integradora permiten combinar eficientemente los distintos tipos de evaluación.

Se sugiere que para evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes o conductas que se buscan en este curso, se tome en cuenta tres aspectos: a) la participación individual y colectiva (por equipo o en grupo), b) la realización de las actividades de aprendizaje y c) los productos finales de aprendizaje (documental explicativo en video realizado en equipo y el texto argumentativo elaborado de manera individual).

Con el objetivo de no perder de vista las competencias a las que contribuye el curso de Desarrollo de la Identidad Ciudadana se desglosan a continuación los principales saberes, habilidades y conductas que, con base en las competencias genéricas, profesionales y disciplinares, así como en los contenidos de las dos unidades de aprendizaje, se sugiere observar en el proceso de evaluación.

Al finalizar el curso, las y los normalistas serán capaces de:

- Comprender las diferentes maneras de entender la ciudadanía: estatus jurídico, identidad y sentido de pertenencia; ejercicio de derechos y responsabilidades; conjunto de derechos institucionalizados formalmente.
- Distinguir las dimensiones que constituyen la ciudadanía integral (civil, política, económica, social y cultural), relacionándolas con su propia vivencia y con las necesidades sociales.
- Reflexionar sobre el significado y la importancia de los valores democráticos, que constituyen el núcleo de la ética ciudadana, y relacionarlos con su propio desarrollo moral.
- Explicar el carácter múltiple de la participación ciudadana: derecho, responsabilidad, principio democrático.
- Reconocer las formas de participación ciudadana, para integrar gobierno y para influir en las decisiones de gobierno, como modalidades que se

complementan para la construcción democrática de las sociedades contemporáneas.

- Valorar los diferentes instrumentos de participación ciudadana como herramientas legales para el ejercicio de su ciudadanía.
- Fundamentar su derecho a la participación ciudadana, identificando en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en otros instrumentos jurídicos (nacionales e internacionales) las diferentes figuras de participación ciudadana que puede usar para influir en su gobierno y transformar su realidad.
- Reconocer que las y los adolescentes son sujetos plenos de derechos, aunque no tengan la mayoría de edad, y construyen su ciudadanía mediante el desarrollo progresivo de su autonomía.
- Comprender que la promoción de la ciudadanía juvenil implica el reconocimiento de sus derechos humanos integrales y el fortalecimiento de sus capacidades para intervenir en la vida pública.
- Reafirmar que la ciudadanía se ejerce a través de la participación en los asuntos públicos y que las formas de participación de las y los jóvenes son acordes a sus intereses y expresiones culturales.
- Reconocer que la construcción de la ciudadanía juvenil exige abrirse a formas de participación que amplían y recrean los espacios y mecanismos de incidencia social.

#### **Haber fortalecido sus habilidades como:**

- Participar activamente en las actividades de aula.
- Dialogar y construir acuerdos durante el trabajo grupal.
- Organizarse para trabajar en pequeños grupos, distribuir con reciprocidad el trabajo y cumplir con las tareas acordadas, fortaleciendo así la interdependencia positiva.
- Investigar respecto a temas o procesos que considere relevante haciendo uso de las TIC.
- Expresar y argumentar sus ideas con claridad de manera oral y escrita.
- Escuchar con respeto y tolerancia ideas distintas y modificar la propia posición si es considerado como necesario.
- Observar, analizar y relacionar los diferentes aspectos de una problemática social para poder explicar el fenómeno.
- Integrar en su discurso los conceptos aprendidos y aplicarlos en el análisis de situaciones reales.
- Usar su creatividad para favorecer el aprendizaje de otras personas.

Estos conocimientos, habilidades y valores, se podrán evaluar durante la realización de las actividades de aprendizaje, el trabajo colaborativo y del producto de la

actividad integradora, ya que son los medios para ponerlos en práctica.

- Por ejemplo, si el docente titular solicita un organizador gráfico como un cuadro sinóptico, la lista de cotejo puede ser un instrumento de valoración, misma que el personal docente puede adaptar teniendo en cuenta los aspectos a evaluar.
- Para los productos finales de aprendizaje se sugiere de manera colectiva la determinación de los criterios, así como los instrumentos de evaluación; la intención es que sean de manera anticipada y las y los normalistas orientes su desempeño ante tales tareas.
- Para las actividades de aula y el trabajo en equipo se recomienda una escala de apreciación que sea usada por el estudiantado para la autoevaluación y coevaluación, además de una guía de auto observación respecto a sus habilidades dialógicas donde se consideren aspectos como: a) la construcción de argumentos sólidos, b) el respeto a los otros como interlocutores válidos, c) estar abierto a nuevas aportaciones, d) Interés genuino por entender los argumentos de los demás, e) expresarse con corrección y respeto de manera acorde al contexto.

# Unidad de aprendizaje I. La ciudadanía como institución fundamental de la democracia

## Competencias a las que contribuye la unidad de aprendizaje

### Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

### Competencias profesionales

*Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.*

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.
- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales y la organización escolar vigentes.

### Competencias disciplinares

*Acompaña el proceso de construcción de la identidad personal y ciudadana de adolescentes y jóvenes para que realicen acciones de intervención en la vida social, desde la perspectiva de los derechos humanos.*

- Reconoce su condición como sujeto de derechos en proceso constante de evolución en intercambio y diálogo con su entorno.

*Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder y una forma de vida cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía integral: civil, social y política.*

- Caracteriza el sentido de justicia, igualdad, respeto, dignidad, equidad y apego a la legalidad como directrices para la creación y respeto de leyes y normas desde el marco de los derechos humanos.

*Fundamenta la importancia de promover la inclusión en todos los ámbitos de la vida basada en el respeto a la dignidad humana y la valoración de ideas, costumbres y formas de vida diversas para rechazar todo tipo de discriminación.*

- Explica la correspondencia entre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las normas y leyes internacionales vigentes, como herramientas garantes de la vida democrática.

- Explica que la diversidad de la población adolescente y joven está conformada por sujetos fundamentales de la democracia que tienen capacidad para transformar su realidad mediante el ejercicio de sus derechos, el uso de mecanismos y procedimientos democráticos.

## **Propósito de la unidad de aprendizaje**

Comprende que su ser ciudadano le faculta como sujeto de derechos e integrante de una comunidad política que tiene como finalidad resguardar la dignidad humana, la libertad, la justicia, la igualdad de derechos y oportunidades, la solidaridad y la paz; mediante la profundización conceptual de la identidad y la ética ciudadana para valorar su responsabilidad de intervenir en la vida social en favor de la dignidad humana y la convivencia democrática desde su condición.

## **Contenidos**

Se presentan los contenidos con una breve descripción como sugerencia de lo que el docente podría abordar. Es necesario especificar que se tiene plena libertad de diseñar las estrategias para lograr las competencias que el curso aspira.

La ciudadanía: concepto, dimensiones y ejes estructurantes

Se profundiza el concepto de ciudadanía, como una relación entre el individuo y la comunidad política que le reconoce un conjunto de derechos y responsabilidades cívico- políticas. A la vez, se identifican otras concepciones de la ciudadanía que se presentan en la realidad: la ciudadanía como un estatus jurídico reconocido por un Estado constitucional y que hace referencia a la nacionalidad; la ciudadanía como una identidad y sentido de pertenencia; la ciudadanía como un conjunto de prácticas de participación en el espacio público, orientadas al ejercicio de derechos y la ciudadanía como un conjunto de garantías reconocidas de manera formal a través de las instituciones del Estado. (Ramírez Saíz, 2012)

La ciudadanía como ejercicio de la soberanía

Se analiza cómo todas estas maneras de vivir la ciudadanía, se manifiestan en las dimensiones: civil, política, económica, social e intercultural, identificando las problemáticas que enfrentan las y los ciudadanos para ejercer sus derechos en cada una de esas dimensiones y los retos que las prácticas ciudadanas plantean a las democracias del S.XXI, ampliando constantemente lo que se entiende y reconoce como identidad ciudadana en cada contexto. (Cortina, Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía., 2009)

La ética de la ciudadanía

Se aborda un aspecto básico de la ética ciudadana: la comprensión de los valores democráticos que deben fundamentar el actuar ciudadano en el espacio público para que la participación ciudadana contribuya a construir un orden social incluyente y un Estado democrático de Derecho. (Woldenberg & Salazar, 2016)



## Actividades de aprendizaje

La construcción de una sociedad democrática es tarea de las y los ciudadanos tanto como del Estado; la débil calidad de la democracia que vivimos es fruto, en parte, de las limitaciones en la participación ciudadana, que tienen su origen en la carencia de mecanismos efectivos de participación, así como en el poco reconocimiento y apropiación de la identidad ciudadana de las personas que conforman la sociedad.

Esta unidad de aprendizaje aborda los contenidos propios de la ciudadanía integral y activa, iniciando con la definición de ésta como una identidad política democrática y concluyendo con el reconocimiento de que las personas adolescentes, pese a no ser mayores de edad, como sujetos de derechos construyendo su identidad ciudadana y con la facultad de intervenir en la transformación de las realidades en las que viven.

Reconociendo la necesaria libertad de cátedra que ejercen las y los docentes a cargo de esta asignatura, se ofrece como apoyo, un conjunto de orientaciones didácticas para propiciar el desarrollo de las competencias correspondientes, mismas que el docente podrá modificar en función de las necesidades y características del grupo que atiende.

**Actividad 1:** se sugiere al docente, proponer a los estudiantes la construcción colectiva de una red semántica en relación a la ciudadanía que permita recoger tanto las experiencias del estudiantado, como los aprendizajes de los cursos previos.

Para desarrollar la actividad, se pide al estudiantado que anoten en tarjetas las primeras ideas que asocian a este concepto. Posteriormente integren un organizador gráfico que interrelacione las ideas aportadas por todo el grupo, pueden usar alguna aplicación digital que permita el trabajo asincrónico. Para concluir la actividad, el o la docente invita al grupo a reconocer los conceptos más frecuentes, cómo se relacionan unos con otros y qué están reflejando de la experiencia y realidad que ellas y ellos viven.

**Actividad 2:** presenta al grupo el video Palabras de Jaime Garzón para nunca olvidar, o algún recurso similar en contenido. Se pide a las y los estudiantes que compartan las semejanzas encontradas con la realidad que vivimos en México y las reflexiones que les provoca la presentación; es factible considerar las estrategias de comprensión crítica, se trata de clarificar los valores que se involucran en las situaciones que las y los normalistas aporten.

**Actividad 3:** se pide al estudiantado que, de forma personal, hagan la lectura de la Conferencia: “Ética, Ciudadanía y Modernidad” de la doctora Adela Cortina, tomen notas para elaborar el producto final de aprendizaje de esta primera unidad y se preparen para intervenir en clase.

**Actividad 4:** la o el docente retoma el tema de la ciudadanía integral al que el grupo se ha aproximado a través de la lectura de Adela Cortina, reconstruyendo de manera participativa las principales ideas planteadas por la autora particularmente en lo que respecta a las dimensiones de la ciudadanía y los desafíos que se desprenden del ejercicio de derechos en cada una de estas dimensiones. Una vez

realizado este encuadre, se solicita al grupo que se divida en dos equipos para desarrollar la siguiente actividad:

Grupo 1: Analizar desde la vivencia cotidiana, cuáles son las situaciones que dificultan su ejercicio de la ciudadanía en cada una de las dimensiones mencionadas.

Grupo 2: Analizar desde la vivencia cotidiana, cuáles son las situaciones que favorecen el ejercicio de su ciudadanía en las dimensiones mencionadas.

En esta actividad se debe insistir en la comprensión crítica de las vivencias a analizar, es necesario que se profundice en clarificar las posibles razones por las que se manifiestan las circunstancias y las diferentes consecuencias de los mismos. Para poder orientar el trabajo es recomendable reconocer que en él se posibilita el desarrollo de la dimensión moral valorativa, toda vez que se requiere profundizar en el conocimiento social de una realidad.

Después de un tiempo razonable para la discusión en los equipos, proceden a un plenario en el que cada grupo expone su análisis. Concluida la presentación de los equipos, el o la docente presenta las siguientes preguntas para profundizar:

- a) ¿Cuáles de estas condiciones o situaciones son particulares de las personas jóvenes?
- b) ¿Por qué existen?, ¿qué nos permiten descubrir respecto de la ciudadanía juvenil?

Es importante que esta actividad no se limite a una sola sesión, pues dependiendo de las situaciones elegidas para su análisis, las y los normalistas pueden requerir acudir a fuentes de consulta diversos para poder lograr la contextualización de sus juicios morales.

Es necesario que el profesorado asuma un rol de motivador para el conocimiento, el análisis, la reflexión y la crítica de las diferentes perspectivas ante un mismo fenómeno o situación. Es necesario que las y los normalistas estén orientados a la crítica y autocrítica de las diversas maneras de entender y comprender que expresen los demás integrantes del grupo.

Para concluir la actividad, se sugiere reforzar el análisis con alguno de los videos sugeridos en el apartado de Recursos de apoyo.

#### a. Una experiencia de participación

El docente presentará a los normalistas una situación real en la que están en juego los valores de la democracia, para ser trabajada como estudio de caso, un ejemplo se presenta a continuación.

*En diversas regiones del país, las y los ciudadanos se organizan para defender su territorio de los proyectos extractivos de la industria minera y energética, han conformado una asamblea en la que participan representantes de cada una de las comunidades afectadas por los proyectos. En la asamblea discuten las acciones a realizar y son presentados análisis hechos por algunos grupos universitarios aliados de*

*las comunidades que con su investigación acercan información confiable y científica sobre las afectaciones a la salud y al ambiente.*

*En algunas comunidades esta situación ha provocado la confrontación entre los habitantes dado que algunos están a favor de los proyectos y otros están en contra, los que están en contra suelen ser una minoría que ve en la minería una posibilidad de desarrollo económico.*

*Las noticias dan cuenta de estos conflictos entre pobladores que han llevado, incluso a confrontación violenta, en la que algunas personas han perdido la vida por la falta de acuerdos; en otras situaciones han derivado en la confrontación con las autoridades locales o con los cuerpos de seguridad privados contratados por las mineras.*

*En aquellos lugares donde la organización de los pobladores ha sido fuerte, han logrado la suspensión de los proyectos gracias a la presión ejercida y la demanda contundente a las autoridades que deben garantizar el respeto del derecho de los pueblos a su territorio y al disfrute de los bienes que en ellos se encuentran.*

*La movilización de las organizaciones ha tenido como estrategia visibilizar su lucha y sumar el apoyo de la ciudadanía de tal forma que las autoridades tengan mayor presión para cumplir con su deber, pero también como una medida de protección para los defensores y defensoras de la tierra.*

El o la docente, indica a las y los estudiantes, que deben investigar, por equipos, algunas experiencias como la que ha descrito y posteriormente presentar a sus compañeros la situación que se está viviendo en lugares concretos.

En plenario, cada equipo expone su caso. Después de escuchar los casos, el o la docente guía el análisis de los casos para descubrir los valores democráticos que están presentes y los que están ausentes.

Algunas preguntas pueden ser:

- ¿Se trata en estos casos de problemas públicos?, ¿cuáles son esos problemas?
- ¿Cómo se toman las decisiones?, ¿Quiénes participan?
- ¿Qué valores democráticos están en juego? ¿Las prácticas ciudadanas corresponden a los valores democráticos? ¿Qué dilemas se presentan? ¿Se resuelven? ¿De qué manera la ciudadanía ejercita sus derechos y responsabilidades? ¿Se hace en el marco la legalidad?
- ¿Cómo contribuyen al fortalecimiento de la democracia?

Al concluir el análisis, el o la docente puntualiza los valores democráticos que constituyen el núcleo de la ética ciudadana.

Es necesario promover un tratamiento reflexivo de los casos presentados, se pretende fortalecer la dimensión moral de las habilidades dialógicas para arribar, a través de ella a la construcción de un conocimiento social que implique el asumir

una postura de compromiso para valorar las posibilidades de implicarse activamente en la transformación de esa realidad.

**Actividad 5:** pide al estudiantado que, de forma personal, hagan la lectura del artículo *Dimensiones constitutivas y ejes estructurales de la ciudadanía*, tomen notas para elaborar el producto final de aprendizaje de esta primera unidad.

Actividad 6: solicita al grupo que se organice por equipos para que elaboren un cuadro sinóptico que incluya los diferentes conceptos trabajados, para que posteriormente lo explique al grupo solicita al estudiantado que presente a sus colegas el cuadro sinóptico.

Actividad 7: pide al grupo que interpele respetuosamente la participación de cada equipo y, los integrantes del mismo darán respuesta fundamentada a las interpelaciones.

## Evidencias

## Criterios de evaluación

Evidencias	Criterios de evaluación
Cuadro sinóptico que recoge los principales contenidos de la Unidad 1. Se realiza con base en las lecturas indicadas por el o la docente.	Conocimientos <ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica, relaciona y describe con claridad:</li><li>• Explica las diferentes maneras de entender la ciudadanía: estatus jurídico, identidad y sentido de pertenencia; ejercicio de derechos y responsabilidades; conjunto de derechos institucionalizados formalmente.</li><li>• Distingue las dimensiones de la ciudadanía: civil, política, cultural, económica y social.</li><li>• Ejemplifica las interpelaciones con ejemplos relacionados con su propia vivencia y con las necesidades sociales.</li><li>• Menciona el significado e importancias de valores democráticos, que constituyen el núcleo de la ética ciudadana.</li><li>• Relaciona la importancia de los valores democráticos con su desarrollo moral propio.</li><li>• Explica el carácter múltiple de la participación ciudadana: derecho, responsabilidad, principio democrático.</li><li>• Fundamenta en la presentación cómo las formas de participación ciudadana, modalidades complementarias para integrar gobierno e influir</li></ul>
Habilidades, actitudes y conductas en el trabajo de aula y en equipo.	

## **Evidencias**

## **Criterios de evaluación**

en las decisiones de éste para la construcción democrática de las sociedades contemporáneas.

### **Habilidades**

- Utiliza las TIC para diseñar su cuadro sinóptico.
- Utiliza las TIC para investigar información relevante sobre la ciudadanía, los valores y la democracia.
- Expresar y argumentar sus ideas, con claridad de manera oral y escrita.
- El concepto principal es adecuado y pertinente con el tema central de la ciudadanía.
- Utiliza los conceptos importantes que representa la información principal de la ciudadanía argumentando su pertinencia.
- Presenta estructura jerárquica horizontal completa y equilibrada, con una organización clara y de fácil interpretación.

### **Actitudes y valores**

- Debate respetuosamente las ideas propias y ajenas.
- Participa activamente en las actividades de aula.
- Dialoga para construir acuerdos durante el trabajo grupal.
- Distribuye con reciprocidad el trabajo
- Cumple con las tareas acordadas.
- Escucha con respeto y tolerancia ideas distintas
- Muestra apertura para modificar la propia posición.
- Se interesa por comprender sucesos y fenómenos sociales.

## Bibliografía

A continuación, se presenta un conjunto de textos de los cuales el profesorado podrá elegir aquellos que sean de mayor utilidad, o bien, a los cuales tenga acceso, pudiendo sustituirlos por textos más actuales.

### Bibliografía básica

**Cortina, Adela** (2013) Conferencia: Pluralismo moral, ética de mínimos y ética de máximos. *Cyber Humanitatis* (27), s/p. Recuperado de

[https://web.uchile.cl/vignette/cyberhumanitatis/CDA/vida\\_sub\\_simple3/0,1250,PRID%253D7562%2526SCID%253D7566%2526ISID%253D347,00.html](https://web.uchile.cl/vignette/cyberhumanitatis/CDA/vida_sub_simple3/0,1250,PRID%253D7562%2526SCID%253D7566%2526ISID%253D347,00.html)

**Herrera Cortés, M. C., & Muñoz Gaviria, D. A.** (julio de 2008). ¿Qué es la ciudadanía juvenil? *Acciones e Investigaciones Sociales* (26), 189-206. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2975189>

**Ramírez, J. M.** (2011) Dimensiones constitutivas y ejes estructurantes de la ciudadanía. *Estudios Políticos*. 9 (26). 11-36.. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/31952/29485>

**Salazar L. y Woldenberg J.** (2016) Principios y valores de la democracia. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. México: Instituto Nacional Electoral. Recuperado de [http://biblio.ine.mx/janium/Documentos/cuaderno\\_01.pdf](http://biblio.ine.mx/janium/Documentos/cuaderno_01.pdf)

### Bibliografía complementaria

**Díaz, A.** (2005). Representaciones sociales juveniles sobre la democracia. *Reflexión Política*. (13), 180-191.

**Cortina, A.** (2009). *Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.

**Reguillo R.** (2017). *Paisajes Insurrectos. Jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio*. España: NED

### Recursos de apoyo

**Carrillo, I** (1992) Análisis crítico del entorno, elección de alternativas y clarificación de valores. En *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 4 (15). 77 - 84.

**Clavijo, S.,** (2014 noviembre 19) Palabras de Jaime Garzón, para no olvidar.[Archivo de video] Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=WBq73dkX15U&list=PLApG21EjEM\\_mjEABjJj\\_nxm0VlrhV4Hpqw](https://www.youtube.com/watch?v=WBq73dkX15U&list=PLApG21EjEM_mjEABjJj_nxm0VlrhV4Hpqw)

**El Colegio de la Frontera Norte** (2014 abril 29) Repensar la participación juvenil. Dra. Rossana Reguillo. [Archivo de video] Recuperado de

[https://www.youtube.com/watch?v=iKsTjIK\\_jGA&index=2&list=PLApG21EjEM\\_mjEABjJjnxm0VlrhV4Hpqw](https://www.youtube.com/watch?v=iKsTjIK_jGA&index=2&list=PLApG21EjEM_mjEABjJjnxm0VlrhV4Hpqw)

**Sánchez, A.,** (2012 septiembre 17) Estatuto de ciudadanía juvenil. [Archivo de video]  
Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=5leBOGD6GnY>

## **Unidad de aprendizaje II. La participación ciudadana y sus mecanismos.**

### **Competencias a las que contribuye la unidad de aprendizaje**

#### **Competencias genéricas**

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

#### **Competencias profesionales**

*Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.*

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.
- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales y la organización escolar vigentes.

#### **Competencias disciplinares**

*Acompaña el proceso de construcción de la identidad personal y ciudadana de adolescentes y jóvenes para que realicen acciones de intervención en la vida social, desde la perspectiva de los derechos humanos.*

- Identifica el papel del Estado y de la ciudadanía en la creación y respeto de leyes y normas en una democracia.
- Caracteriza el sentido de justicia, igualdad, respeto, dignidad, equidad y apego a la legalidad como directrices para la creación y respeto de leyes y normas desde el marco de los derechos humanos.

*Fundamenta la importancia de promover la inclusión en todos los ámbitos de la vida basada en el respeto a la dignidad humana y la valoración de ideas, costumbres y formas de vida diversas para rechazar todo tipo de discriminación.*

- Explica la correspondencia entre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las normas y leyes internacionales vigentes, como herramientas garantes de la vida democrática.



## **Propósito de la unidad de aprendizaje**

Identifica los diversos tipos, principios, normas e instrumentos de la participación ciudadana mediante la profundización conceptual y el análisis de experiencias reales de participación, adquiriendo elementos para el uso de mecanismos y procedimientos democráticos en el ejercicio de derechos, de manera personal y como formador(a) de adolescentes.

## **Contenidos**

Concepto de participación ciudadana: como democracia directa y en la democracia representativa

Se profundiza el concepto de participación ciudadana como componente esencial de la democracia y como la manera de concretar el ejercicio de la ciudadanía en sus diferentes dimensiones, distinguiéndose de la participación política. (Ziccardi, s/f). Se reflexiona sobre la principal característica de la participación ciudadana: apegarse a la ley; y sobre su doble función: integrar gobierno, el sistema de representación que emana de la soberanía popular y vigilar e influir en el gobierno (Merino, 2016); Se identifican las condiciones que son necesarias para que, en una democracia, la participación ciudadana se consolide (Serrano Rodríguez, 2015).

Principios democráticos de la participación. Participación delegativa. Participación directa

Se revisan los principios democráticos de la participación ciudadana: la soberanía popular, el principio de la mayoría y la defensa de los derechos de las minorías; el principio de la representación política y los tipos de participación delegativa y directa (Woldenberg & Salazar, 2016).

Instrumentos de participación ciudadana (reglas democráticas)

Se abordan los distintos instrumentos de participación ciudadana: tipos de referéndum (Prud'Homme, 2016), la iniciativa popular, el acceso a la información pública gubernamental, la revocación de mandato, la participación en políticas públicas (diseño, implementación y evaluación), la contraloría social, los derechos de petición, audiencia y juicio de amparo; la propuesta ciudadana. (Ramírez Saíz, 2012).

El marco normativo del derecho a la participación

Se fundamenta el derecho a la participación ciudadana identificando las figuras de participación mencionadas, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en leyes federales (como la Ley Federal de Consulta Popular-2014) y en cada caso, revisando la legislación estatal en materia de participación ciudadana.

## Actividades de aprendizaje

Si asumimos que la ciudadanía es más que un estatus jurídico, es una identidad y un sentido de pertenencia, que cada persona construye con base no sólo en el conocimiento teórico sino principalmente con base en la experiencia, la participación en los diferentes ámbitos de la vida personal-social que configuran el espacio público, se vuelve determinante tanto para la formación de ciudadanas y ciudadanos como para la solución de numerosos problemas públicos.

Sin embargo, no cualquier forma de participación aporta a la construcción de soluciones que respeten los derechos humanos, que incluyan a los diferentes grupos, sobre todo, los más vulnerables, que prioricen la resolución pacífica de los conflictos y que se apeguen a la legalidad. Estas son características de la participación democrática.

Reconociendo la necesaria libertad de cátedra que ejercen las y los docentes a cargo de esta asignatura, se ofrece como apoyo, un conjunto de orientaciones didácticas para propiciar el desarrollo de las competencias correspondientes.

**Actividad 1:** Se sugiere detonar la reflexión sobre el tema de la participación ciudadana recuperando los saberes y experiencia del estudiantado. Para ello, la o el docente puede pedirles que se organicen por equipos pequeños y platiquen en torno a las siguientes preguntas: ¿Qué es la participación ciudadana: ¿un derecho, una obligación o un principio democrático? ¿En qué se distingue la participación ciudadana de las acciones filantrópicas y de la participación política? ¿Es importante? ¿Para qué? ¿Qué ejemplos conocemos?

Se organiza una puesta en común de lo que los equipos han dialogado. La o el docente recoge las opiniones, ayuda a precisar los conceptos y a construir colectivamente las definiciones que vayan clarificando las preguntas. Para ello, se deberá preparar con anticipación. Se recomienda como lectura básica, el texto de La Participación Ciudadana en la Democracia de Mauricio Merino. Se deben también recoger los aportes sobre el tema en los otros textos señalados en la bibliografía básica: **mínimamente en** (Serrano Rodríguez, 2015) **las condiciones para la participación ciudadana; en** (Woldenberg & Salazar, 2016) **los principios democráticos que fundamentan la participación ciudadana.**

Si, además, la o el docente desea brindar un panorama sintético de la evolución histórica de la participación ciudadana en Occidente y en México, puede consultar a Prud'Homme (2016) y Serrano Rodríguez (2015).

**Actividad 2:** Se pide al estudiantado que para profundizar en la reflexión de los alcances y límites que en México tenemos respecto de la participación ciudadana, hagan de manera personal la lectura de La Participación ciudadana en México (Serrano Rodríguez, 2015). Esta lectura aporta elementos sociohistóricos que ayudarán al estudiante a realizar un mejor análisis de la experiencia de participación ciudadana, producto final de aprendizaje. Se debe solicitar a los estudiantes la realización de una línea de tiempo en donde se refleje a través de los acontecimientos sociohistóricos una

mayor participación ciudadana.

**Actividad 3:** Esta actividad se centra en el reconocimiento de los mecanismos o instrumentos de participación ciudadana, vigentes en el marco legal mexicano, a nivel federal, estatal y municipal. Para ello, se recomienda introducir el tema preguntando al estudiantado, cuáles son los instrumentos de participación ciudadana que conocen y proyectar algún video que exponga el tema (Ver. Sugerencias en Recursos de apoyo). Los videos deberán servir como detonadores de preguntas y diálogo que ayuden a identificar los principales mecanismos de democracia directa que permiten que la ciudadanía decida quien la gobierna e influya en las decisiones de gobierno, interviniendo directamente en los asuntos que son de su interés.

Luego se pide que, por parejas, identifiquen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los siguientes derechos o figuras de participación ciudadana: Derecho a la información; a la asociación; a la libertad de ideas; a la libre manifestación de ideas; a la participación ciudadana en la planeación del desarrollo; a la rendición de cuentas; a la petición y a la audiencia; al juicio de amparo; a la consulta; a la contraloría social o vigilancia ciudadana. Este ejercicio de identificación deberá abarcar también la Ley Federal de Consulta Popular y en su caso, la Ley estatal de Participación Ciudadana, así como las disposiciones o reglamentos municipales que garanticen las diferentes maneras de promover la intervención de la ciudadanía en las decisiones de gobierno.

Es conveniente que en triadas realicen una matriz con la siguiente información (derecho de participación ciudadana/ artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o de la ley correspondiente/breve definición, ejemplo), en la que se refleje la comprensión de la ciudadanía y sus mecanismos en una sociedad contemporánea.

## Evidencias

## Criterios de evaluación

Matriz con información (derecho de participación ciudadana/ artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o de la ley correspondiente/breve definición, ejemplo).

### Conocimientos

- Describe los derechos o figuras de participación ciudadana: Derecho a la información; a la asociación; a la libertad de ideas; a la libre manifestación de ideas; a la participación ciudadana en la planeación del desarrollo; a la rendición de cuentas; a la petición y a la audiencia; al juicio de amparo; a la consulta; a la contraloría social o vigilancia ciudadana.
- Menciona la Ley Federal de Consulta Popular y en su caso, la Ley estatal de Participación Ciudadana
- Identifica las disposiciones o reglamentos municipales que garanticen las diferentes maneras de promover la intervención de la ciudadanía en las decisiones de gobierno.
- Ejemplifica la aplicación de la ley respecto a un derecho violado.

### Habilidades

- El título hace referencia al tema (lexicografía).
- Especifica los derechos en la primera columna de la izquierda
- Los derechos referenciados son los más relevantes para la ciudadanía como institución.
- Describe cada derecho en la segunda columna de la izquierda.
- Referencia el artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o de la Ley correspondiente a cada

## **Evidencias**

## **Criterios de evaluación**

derecho, en la tercera columna de la izquierda.

- Describe brevemente cada artículo en la cuarta columna.
- Ejemplifica brevemente una situación que aluda a ese derecho violado en la quinta columna.
- Mantiene coherencia con la ciudadanía y sus mecanismos.
- Se explica por sí sola la matriz.

### Actitudes y Valores

- Participa activamente en las actividades de aula.
- Dialoga para construir acuerdos durante el trabajo de la triada.
- Distribuye con reciprocidad el trabajo.
- Cumple con las tareas acordadas.
- Escucha con respeto y tolerancia ideas distintas.
- Muestra apertura para modificar su propia posición.

## **Bibliografía básica**

A continuación, se presenta un conjunto de textos de los cuales el profesorado podrá elegir aquellos que sean de mayor utilidad, o bien, a los cuales tenga acceso, pudiendo sustituirlos por textos más actuales.

Merino, M. (2016). La Participación Ciudadana en la Democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Ciudad de México: INE. [OnLine] [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/39533795/2.1\\_la\\_participacion\\_ciudadana\\_en\\_la\\_democracia.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1537031228&Signature=3ZKbObg0V64kqoE3v5th39tKqyk%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3D2.1\\_la\\_participacion\\_ciudadana\\_en\\_la\\_democracia.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/39533795/2.1_la_participacion_ciudadana_en_la_democracia.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1537031228&Signature=3ZKbObg0V64kqoE3v5th39tKqyk%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3D2.1_la_participacion_ciudadana_en_la_democracia.pdf)

Prud'Homme, JF. (2016). Consulta Popular y Democracia Directa. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. 44 (15). Ciudad de México: INE. [OnLine] [https://portalanterior.ine.mx/documentos/DECEYEC/consulta\\_popular\\_y\\_democracia\\_di.htm](https://portalanterior.ine.mx/documentos/DECEYEC/consulta_popular_y_democracia_di.htm)

Ramírez Saíz, J. M. (2012). Dimensiones constitutivas y ejes estructurales de la ciudadanía. Estudios Políticos (México) (26), 11-36.

Serrano, A. (2015). La Participación ciudadana en México. Estudios Políticos (34), 93-116. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-16162015000100005&script=sci\\_arttext&lng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-16162015000100005&script=sci_arttext&lng=en)

Woldenberg, J., & Salazar, L. (2016). Principios y Valores de la Democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática (Vol. 1). Ciudad de México: INE.

## **Bibliografía complementaria**

Molyneux, M. (2003). Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado. Madrid: Cátedra.

Olvera Rivera, A. (2001). La construcción de la ciudadanía en México en los albores del siglo XXI. Sotavento. (121), 35-48. Recuperado de <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/8840/sotav10-Pag35-48.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

SIPINNA. (15 agosto 2016). Lineamientos sobre la participación de Niñas, Niños y Adolescentes. [07/2016]. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/141421/Anexo\\_2\\_Lineamientos\\_para\\_Participacion\\_de\\_NNA-\\_SSO\\_SIPINNA.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/141421/Anexo_2_Lineamientos_para_Participacion_de_NNA-_SSO_SIPINNA.pdf)

Ziccardi, A. (s/f). Controla tu gobierno. Recuperado el 20 de agosto de 2018, de <https://controlatugobierno.com/bibliografia/los-actores-de-la-participacion-ciudadana-ziccardi/>

## Recursos de apoyo

Andres Sanchez (17 septiembre 2013) Estatuto de ciudadanía juvenil. [Archivo de video].

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=5leBOGD6GnY>

Carlos Leal (28 noviembre 2012) ISSSTE - EBDIS Mecanismo de Participación Social. Ejemplo de Contraloría Social. ISSSTE- Estancias infantiles /Transparencia Mexicana. [Archivo de video]. Recuperado en:

<https://www.youtube.com/watch?v=7KOztZ-z2f8>

Colegio de la Frontera Norte, El (21 mayo 2014) Repensar la participación juvenil. Dra. Rossana Reguillo. [Archivo de video] Recuperado de

[https://www.youtube.com/watch?v=iKsTjIK\\_jGA&index=2&list=PLApG21EjEM\\_mjEABjJjnxm0VlrhV4Hpqw](https://www.youtube.com/watch?v=iKsTjIK_jGA&index=2&list=PLApG21EjEM_mjEABjJjnxm0VlrhV4Hpqw)

Congreso de la Unión (17 de enero de 2014) Ley Federal de Consulta Popular. DOF: 14/03/2014 Recuperado de

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5337123&fecha=14/03/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5337123&fecha=14/03/2014)

Fuentes Adriana (23 octubre 2016) Mecanismos de Participación Ciudadana .(Ejemplo de Constitución colombiana) [Archivo de video] Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=hGhBEY5VYgA>

Leonardo Mejía (19 marzo 2015) Ley de Participación Ciudadana en el Distrito Federal. [Archivo de video] Recuperado en:

<https://www.youtube.com/watch?v=Z1FSuuwwJXk>

Santi Clavijo (19 noviembre 2014) Palabras de Jaime Garzón, para no olvidar. [Archivo de video] Recuperado de

[https://www.youtube.com/watch?v=WBq73dkX15U&list=PLApG21EjEM\\_mjEABjJjnxm0VlrhV4Hpqw](https://www.youtube.com/watch?v=WBq73dkX15U&list=PLApG21EjEM_mjEABjJjnxm0VlrhV4Hpqw)

## **Unidad de aprendizaje III. Ciudadanía juvenil.**

### **Competencias a las que contribuye la unidad de aprendizaje**

#### **Competencias genéricas**

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

#### **Competencias profesionales**

*Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista*

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.
- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales y la organización escolar vigentes.

#### **Competencias disciplinares**

*Acompaña el proceso de construcción de la identidad personal y ciudadana de adolescentes y jóvenes para que realicen acciones de intervención en la vida social, desde la perspectiva de los derechos humanos.*

- Reconoce su condición como sujeto de derechos en proceso constante de evolución en intercambio y diálogo con su entorno.

*Valora a los derechos humanos como un sistema ético y jurídico, en permanente construcción, necesario para asegurar la dignidad humana y orientar la convivencia democrática*

- Identifica el papel del Estado y de la ciudadanía en la creación y respeto de leyes y normas en una democracia.

*Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder y una forma de vida cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía integral: civil, social y política.*

- Caracteriza el sentido de justicia, igualdad, respeto, dignidad, equidad y apego a la legalidad como directrices para la creación y respeto de leyes y normas desde el marco de los derechos humanos.



Fundamenta la importancia de promover la inclusión en todos los ámbitos de la vida basada en el respeto a la dignidad humana y la valoración de ideas, costumbres y formas de vida diversas para rechazar todo tipo de discriminación.

- Explica la corresponsabilidad entre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las normas y leyes internacionales vigentes, como herramientas garantes de la vida democrática.
- Explica que la diversidad de la población adolescente y joven está conformada por sujetos fundamentales de la democracia que tienen capacidad para transformar su realidad mediante el ejercicio de sus derechos, el uso de mecanismos y procedimientos democráticos.

### **Propósito de la unidad de aprendizaje**

Al concluir la unidad se espera que cada estudiante reconozca la importancia de su participación en la construcción de la democracia, mediante el análisis desde su propia experiencia de los límites y oportunidades que tiene el ejercicio de la ciudadanía integral, a fin de que esté en condiciones de coadyuvar, como futuro docente, a la construcción de la ciudadanía de los adolescentes mediante el desarrollo progresivo de su autonomía.

### **Contenidos**

La ciudadanía juvenil

Se analizan las condiciones que la realidad nacional presenta actualmente para el ejercicio de la ciudadanía integral desde la experiencia del estudiantado, y con base en ello, reflexiona sobre qué es la ciudadanía juvenil (en textos similares a Herrera Cortés & Muñoz Gaviria, 2008).

El marco normativo del derecho a la participación de adolescentes y jóvenes.

Se profundiza en el ejercicio del derecho a la participación de las y los adolescentes, destacando las condiciones que se deben observar para su correcta promoción, mediante la revisión de la Observación No. 12 del Comité de Derechos del Niño (CDN), la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), los lineamientos para promover la participación de niñas, niños y adolescentes emitidos por el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y en cada caso, revisando la ley estatal correspondiente.

Participación y autonomía progresiva.

Se revisa literatura que lleva a las y los normalistas a reconocer que la autonomía progresiva es el reconocimiento legal que niñas, niños y adolescentes tienen gradualmente la facultad de ejercer derechos, sin interpósita persona, de acuerdo a su edad y madurez. Para ello, observará que en circunstancias específicas se recurre al auxilio de ciencias como la psicología, pedagogía, antropología, entre otras. Se trata de comprender las implicaciones de la autonomía progresiva (en textos similares a Zeledón, Marcela, 2015).

Principio de igualdad y no discriminación.

Se persigue reconocer el principio de igualdad y no discriminación desde los documentos internacionales propuestos por la Organización de Naciones Unidas (en textos similares a Pérez Edward Jesús, 2016) y el marco normativo nacional como la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación (en textos similares a Carbonell, 2008), así como las leyes de los estados correspondientes.

Desarrollo integral e Interés superior.

Se trata de comprender las implicaciones del interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (en textos similares a Cillero Bruñol, 1999) y cómo estas deben reflejarse en las leyes de las entidades federativas que correspondan. No se trata de un estudio documental de los fundamentos legales, sino de un marco de referencia para analizar los casos que el estudiantado elija.

Ejercicio de la ciudadanía juvenil.

Se invita la reflexión sobre el ejercicio de la ciudadanía juvenil a partir de una experiencia, en este caso se propone la de Christian Fernández Huerta (2012), quien se acerca a la participación de los jóvenes usando las tecnologías de la información y la comunicación o Jorge Benedicto (2016) quien “desarrolla un nuevo enfoque sobre la construcción de la ciudadanía juvenil en el que se vincula estrechamente el desarrollo de los jóvenes como personas autónomas con el ejercicio activo y participativo de su condición ciudadana” (pág.1).

## Actividades de aprendizaje

**Actividad 1.** Se sugiere retomar los contenidos de las unidades anteriores y solicitar que en plenaria se haga el análisis de alguno de los siguientes videos, los enlaces a los mismo se encuentran en el apartado de Recursos de apoyo.

- a. Re-pensar la participación juvenil. Nuevas formas, nuevos retos.
- b. Firma de decreto de la Ley de modificación Estatuto de Ciudadanía Juvenil.
- c. Así vivimos nuestra Ciudadanía Digital. La seguridad en la red.

En general se recomienda explorar "Ciudadanía Digital", el canal en Youtube del proyecto denominado Laboratorio de Ciudadanía Digital.

Se pretende que a partir de estos videos el estudiantado tenga diferentes perspectivas respecto a la ciudadanía juvenil.

**Actividad 2:** Pide al estudiantado que, de forma personal, hagan la lectura del artículo “¿Qué es la Ciudadanía Juvenil?” de Cortés & Muñoz (2008) y analicen las ideas que se aportan respecto a los tipos de ciudadanía, los ámbitos y las dimensiones de la ciudadanía juvenil. Posteriormente, el o la docente cuestiona al grupo acerca de lo que significa para la práctica docente en cuanto a posibilidades y retos, el propósito de

contribuir a la construcción de la identidad ciudadana de las y los estudiantes adolescentes.

**Actividad 3:** Implemente estrategias didácticas colaborativas en las que la finalidad sea analizar el marco normativo con el que se ha sustentado la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Para ello el canal de YouTube “Democracia Digital” puede darles un punto de referencia para ubicar otros casos de éxito respecto a la participación ciudadana juvenil. Puede promoverse el trabajo colaborativo en alguna aplicación digital para generar una matriz de análisis o de inducción; los aspectos a analizar deberán ser consensuados al interior de los pequeños grupos de trabajo. Se puede concluir la actividad con una presentación oral al grupo donde se construyan conclusiones colegiadas con base en la estrategia “positivo, negativo, interesante” (PNI).

**Actividad 4:** Esta actividad se orienta a la fundamentación del derecho de las y los adolescentes a la participación. Se recomienda motivar la reflexión sobre el tema con una pregunta detonadora: ¿Son las y los adolescentes capaces de participar en la solución de problemas comunitarios o sociales? Se abre un espacio de intercambio de opiniones, favoreciendo que se brinden y se escuchen los diferentes argumentos. Puede partirse de las experiencias obtenidas con el análisis de los casos de éxito realizado con anterioridad.

Luego de leer el texto sugerido (Zeledón,2015), ya sea en pequeños equipos o conduciendo el diálogo grupal, se llama la atención sobre temas moralmente controvertidos como el de los niños trabajadores. Se puede analizar el video “Niños y adolescentes. Agentes de cambio” (2010) y a partir de lo que este caso nos presenta, debatir sobre el caso, puede partir de algunas preguntas como:

¿Cómo podemos definir la participación de las y los adolescentes trabajadores?

¿Qué detona la decisión de enfrentar las problemáticas que les afectan?

¿Las estrategias de la organización que promueve la participación ciudadana juvenil pueden ser mejoradas?

¿Qué puede replicarse de estas experiencias en los contextos de los adolescentes mexicanos?

¿Qué retos pueden reconocerse para el profesorado formador de ciudadanía con estudiantes de secundaria?

La o el docente comenta con el grupo que un cambio importante para contribuir de manera efectiva en la construcción de esta ciudadanía juvenil es comprender más a fondo cómo aplicar el enfoque de derechos en la promoción de la participación de las y los adolescentes. Para ello, invita al grupo a revisar por equipos, el marco legal que existe a nivel federal y estatal en México (La Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la correspondiente Ley estatal). A partir de los casos de éxito que se hayan investigado pueden considerarlos como referente para identificar su sustento legal a modo de estudio de caso.

**Actividad 5:** desarrollo del producto final de aprendizaje

- A) Actividad en pequeños grupos: Elaboración de un video de tipo documental expositivo sobre el análisis de una experiencia de participación ciudadana, que presenta al resto del grupo para motivar la reflexión sobre los temas del curso.

Para ello, se sugiere lo siguiente:

1. Identificar una experiencia de participación ciudadana donde el papel de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes sea protagónica; indagar sobre ella para poder analizarla. Los aspectos a observar son:
  - Necesidad, problema o demanda que moviliza la participación.
  - Mapa de actores implicados en el caso.
  - Dimensiones de la ciudadanía presentes.
  - Mecanismos de participación empleados.
  - Desarrollo del proceso.
2. Analizar el carácter democrático de la participación ciudadana
  - Valores que se implican.
  - Principios democráticos involucrados.
  - Marco normativo que ampara la experiencia de participación.
  - Resultados alcanzados.
  - Condiciones que facilitan y dificultan la participación democrática.
3. Presentación de videos.
  - Hacer una presentación previa de los videos para poder reorientar o corregir el trabajo antes de hacer la entrega de la versión final de los mismos.
  - Publicar en alguna red social, canal de difusión o plataforma digital los productos generados, de manera que sirvan como motivo para promover discusiones respetuosas e informadas respecto a los temas abordados en el curso, en diversos ambientes virtuales.

- B) Actividad individual: Se construirá un texto reflexivo, se sugiere un ensayo argumentativo respecto a la relevancia del ejercicio de su ciudadanía en su vida personal y en su práctica docente.

Los aspectos formales del documento serán determinados por el profesorado; respecto al contenido se sugiere destacar el sustento teórico que ofrezcan las y los normalistas, la claridad de los argumentos y contraargumentos que vierten y sobre todo las conclusiones a las que arriban.

## Evidencias

Producto final de aprendizaje en pequeños grupos:

Documental expositivo en video elaborado en equipo, sobre una experiencia de participación ciudadana, seleccionada y analizada, que presenta al resto del grupo para motivar la reflexión sobre los temas del curso.

Producto final de aprendizaje individual:

Texto reflexivo por escrito cuyo tema eje es la relevancia del ejercicio de su ciudadanía en su vida personal y en el trabajo docente. El o la docente normalista decidirá el tipo de texto específico a solicitar.

## Criterios de evaluación

- En el video elaborado sobre la experiencia de participación ciudadana:
- Identifica una necesidad, problema o demanda que moviliza la participación
- Analiza las condicionantes de los implicados en el caso o situación.
- Señala las dimensiones de la ciudadanía presentes
- Menciona los mecanismos de participación empleados por el o los sujetos
- Describe la experiencia en el desarrollo del proceso
- Identifica los valores y los principios democráticos implicados en las situaciones.
- Reconoce de manera concreta las formas en que se realiza el ejercicio de derechos.
- Fundamenta con los referentes teóricos el derecho a la participación.
- Expone juicios morales contextualizados que dan cuenta del análisis de los sucesos o problemáticas.
- Explica cómo se manifiesta el que las y los adolescentes son sujetos plenos de derechos, aunque no tengan la mayoría de edad.
- Reconoce que la promoción de la ciudadanía juvenil implica el reconocimiento de sus derechos humanos integrales y el fortalecimiento de sus capacidades para intervenir en la vida pública.

## **Evidencias**

### **Criterios de evaluación**

- Fundamenta que la construcción de la ciudadanía juvenil exige abrirse a formas de participación que amplían y recrean los espacios y mecanismos de incidencia social.
- Asume compromisos claros desde su individualidad y como profesional de la educación que impliquen la transformación positiva de un entorno donde la participación ciudadana juvenil sea un mecanismo útil para el bienestar social.

### **Habilidades**

- Utiliza las TIC para obtener información y datos en fuentes confiables.
- Argumenta sus ideas, con claridad de manera oral y escrita.
- Argumenta bien sus opiniones y reconoce correctamente sus condicionantes de tiempo y espacio.
- Anticipa objeciones y contra argumenta tanto en su discurso oral como escrito.
- Integrar en su discurso los conceptos aprendidos.
- Usar su creatividad para favorecer el aprendizaje de otras personas.
- Respetar las reglas ortográficas en sus escritos.

### **Actitudes**

- Participa activamente en las actividades de aula.
- Dialoga y construye acuerdos durante el trabajo grupal.
- Distribuye con reciprocidad el trabajo
- Cumple con las tareas acordadas.

## Evidencias

## Criterios de evaluación

- Escucha con respeto y tolerancia ideas distintas y modificar la propia posición.
- Identifica retos y oportunidades para mejorar su participación ciudadana en el entorno inmediato.
- Demuestra honestidad intelectual en sus productos finales.

## Bibliografía básica

A continuación, los siguientes textos básicos, con el fin de que el docente titular pueda revisarlos previamente y hacer su planeación didáctica. Ello no significa que se deban abordar todos los recomendados o que no puedan incorporar otras fuentes que consideren pertinentes a sus contextos y características.

Benedicto, J. (2016). La ciudadanía juvenil: Un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (2), 925-938, Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5617288.pdf>

Bruñol, M. C. (1999). El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. *Justicia y Derechos del Niño*. (9) 125 - 177. Recuperado de [http://www.iin.oea.org/IIN/cad/Participacion/pdf/el\\_interes\\_superior.pdf](http://www.iin.oea.org/IIN/cad/Participacion/pdf/el_interes_superior.pdf)

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (11 de junio de 2003) Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. DOF: 21-06-2018. En: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262\\_210618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262_210618.pdf)

Canché Arteaga, Laura E. (2012). El niño y adolescente como ciudadano mexicano. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 45 (135), 1023-1061. En: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0041-86332012000300004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332012000300004&lng=es&tlng=es)

Carbonell, M. (2008). *Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación. Comentada.* México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

(marzo de 2009) Los principios de igualdad y no discriminación en las constituciones locales. En:

<http://www.diputados.gob.mx/documentos/CEAMEG/4.%20igualdad.pdf>

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2017) El interés superior de niñas, niños y adolescentes, una consideración primordial. Recuperado de [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Ninez\\_familia/Material/cuadrilinteres\\_superior\\_NNA.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Ninez_familia/Material/cuadrilinteres_superior_NNA.pdf)

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2017) Igualdad y no discriminación. Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana De Derechos Humanos. (14). Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/discriminacion-2017.pdf>

Cortés, M. C. H., & Gaviria, D. A. M. (2008). ¿Qué es la ciudadanía juvenil? Acciones e Investigaciones sociales. (26), 189-206.

Fernández Huerta, Christian. (2012). Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad. Culturales, 8 (15), 113-134. En:[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-11912012000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912012000100005&lng=es&tlng=es).

Pérez, Edward Jesús (2016) La igualdad y no discriminación en el derecho interamericano de los derechos humanos. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos. En: [http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas-CSIDH-Igualdad-No-Discriminacion\\_1.pdf](http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas-CSIDH-Igualdad-No-Discriminacion_1.pdf)

Zeledón, Marcela. (2 de marzo de 2015) La autonomía progresiva en la niñez y adolescencia. En. <http://www.enfoquejuridico.info/wp/archivos/2005>

## **Bibliografía complementaria**

Carmona Luque, María del Rosario (2011) La Convención sobre los Derechos del Niño. instrumento de progresividad en el derecho internacional de los derechos humanos. Madrid: Dykinson.

Couso, Jaime (2006) El niño como sujeto de derechos y la nueva justicia de familia. Interés superior del niño, autonomía progresiva y derecho a ser oído. Revista Derechos del Niño. (3-4). 145-166. En: [http://www.unicef.cl/archivos\\_documento/192/revista%20derechos%203\\_4.pdf#page=145](http://www.unicef.cl/archivos_documento/192/revista%20derechos%203_4.pdf#page=145)

Gülgönen, T. (2016). Participación infantil a nivel legal e institucional en México.¿Ciudadanos y ciudadanas?. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 14 (1). 81-93. En: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v14n1/v14n1a05.pdf>

Sipmma. (15 agosto 2016). Lineamientos sobre la participación de Niñas, Niños y



Adolescentes. [07/2016].

En:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/141421/Anexo\\_2\\_Lineamientos\\_para\\_Participacion\\_de\\_NNA-\\_SSO\\_SIPINNA.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/141421/Anexo_2_Lineamientos_para_Participacion_de_NNA-_SSO_SIPINNA.pdf)

UNICEF (2014). Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño. México:

DIF-UNICEF.

En:

<https://www.unicef.org/ecuador/UNICEF-ObservacionesGeneralesDelComiteDeLosDerechosDelNino-WEB.pdf>

## **Recursos de apoyo**

Ciudadanía Digital (23 agosto 2017) Así vivimos nuestra Ciudadanía Digital. La seguridad en la red. [Archivo de video] En: <https://www.youtube.com/watch?v=WaeA4u5BFHo>

Fuentes, Adriana (23 octubre 2016) Mecanismos de Participación Ciudadana [Archivo de video]. En: <https://www.youtube.com/watch?v=4ytCHEnJLn8>

Mejía, Leonardo (19 marzo 2015) Ley de Participación Ciudadana en el Distrito Federal. [Archivo de video] En: <https://www.youtube.com/watch?v=Z1FSuuwwJXk>

Presidencia de la República Colombia (1 marzo 2018) Firma de decreto de la Ley de modificación Estatuto de Ciudadanía Juvenil. [Archivo de video] En: <https://www.youtube.com/watch?v=1xliBT8Oycw>

Reguillo, Rossana (24 abril 2014) Re-pensar la participación juvenil. Nuevas formas, nuevos retos. [Archivo de video] En: [https://www.youtube.com/watch?v=iKsTjIK\\_jGA](https://www.youtube.com/watch?v=iKsTjIK_jGA)

World Vision Perú (4 agosto 2010) Niños y adolescentes. Agentes del Cambio. [Archivo de video]. En: <https://www.youtube.com/watch?v=rywXlp0Aluk>

## **Perfil docente sugerido**

### **Perfil académico**

Licenciatura en Filosofía, Sociología, en Derecho o en Ciencias de la Educación. Otras afines como Licenciado en Pedagogía.

Obligatorio nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en el área de conocimiento de la pedagogía.

Deseable: Experiencia de investigación en el área

### **Nivel académico**

Obligatorio nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en el área educación.

Deseable: Experiencia de investigación en el área

### **Experiencia docente para:**

Conducir grupos

Planear y evaluar por competencias

Utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje Retroalimentar oportunamente el aprendizaje de los estudiantes.

### **Experiencia profesional**

Experiencia laboral en el sector público, privado o de la sociedad civil.